Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

4.9.2020 543

Popayán, 8 de enero de 2021

Doctora
MARGARITA MARIA REBOLLEDO MANZANO
Profesional Universitario Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Ciudad.

Asunto: Remisión de documentos Propuesta Integral Educativa presentada por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC para la vigencia 2021.

Cordial saludo,

Atendiendo al asunto el radicado SAC CAU2020ER33971 del 10 de diciembre de 2020, referente al asunto, se remite la siguiente documentación para los trámites pertinentes:

- Análisis de propuesta presentada por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC
- Certificación de experiencia e idoneidad educativa.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



MARÍA PAULA RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Profesional Universitario -Calidad Educativa

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN TERRITORIOS INDÍGENAS VIGENCIA 2021, PRESENTADA POR EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA CRIC EN LO RELACIONADO A SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO -SEIP, PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO, PLAN DE REUNIONES Y ASAMBLEA, IDONEIDAD PARA CONTRATAR Y SEGUIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO INDÍGENA

Según propuesta integral de educación presentada por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, mediante radicado SAC CAU2020ER33971 del 10 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente análisis:

El Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, tiene experiencia en atención educativa a población indígena mínimo de 5 años o más, proceso que ha venido trabajando a través de la construcción y fortalecimiento del Sistema Educativo Propio.

Jurídicamente la propuesta está fundamentada a partir de los tratados internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, la Constitución Política de Colombia, concretamente sus artículos 7, 8 y 10; asimismo la Ley 21 de 1991 en sus artículos 27, el Decreto 2500 de 2010, el Decreto 804 de 1995, los artículos 4 y 14 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

El objetivo general de la propuesta está claramente definido y se centra en avanzar en la operatividad del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP en sus tres (3) grandes componentes (político, organizativo y pedagógico); adicionalmente se plantean seis (6) objetivos específicos para lograr asumir, fortalecer, rescatar, dinamizar y orientar a los Establecimientos Educativos indígenas dando directrices de carácter político, económico, social y cultural a cada Pueblo Indígena.

En el plan de vida la educación se logra a partir del conocimiento pedagógico que se relaciona directamente con el medio ambiente, calendarios indígenas propios, rituales de armonización, salud integral, producción, autonomía alimentaria, saberes y conocimiento de los mayores, costumbres propias y la lengua originaria de cada pueblo.

PERFIL DE LA PERSONA, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD

La propuesta establece un perfil que está en relación armónica con la naturaleza, de tal forma que desarrolla la creatividad, el conocimiento y la ciencia a partir de la investigación. Ese perfil debe fortalecer el territorio a partir de la identidad, cosmovisión, autonomía y gobierno propio.

PROPÓSITO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Resalta los siguientes aspectos en el componente pedagógico, los cuales van a fortalecer la implementación del SEIP:

1- Generar políticas educativas, estrategias, metodologías y didácticas pertinentes.
2- Investigación, estrategias pedagógicas bilingües e interculturales.
3- Estrategias de participación comunitaria.
4- Lenguas originarias.
5- Educación comunitaria.
6- Saberes ancestrales.

7- Administración pedagógica de semillas de vida, proyección de la propuesta de formación para adultos y propuesta educativa para niños y niñas con talentos excepcionales del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.
8- Implementación de los calendarios propios escolares.
9- Desarrollo de los hilos de conocimiento o planes de estudio articulados a los calendarios propios escolares
10- Implementación de los proyectos pedagógicos productivos según calendarios propios de cada pueblo indígena.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PEC

- Tierra
- Identidad cultural
- Territorio
- Lenguas originarias
- Conocimiento colectivo
- Investigación cultural y educación
- Autonomía
- Diversidad e Interculturalidad
- Participación
- Planes y proyecto de vida

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO –PEC

El Proyecto Educativo Comunitario – PEC es la estrategia del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, el PEC se fundamenta en tres grandes componentes: el político-organizativo, el pedagógico y el administrativo.

OPERATIVIDAD DEL PEC

La propuesta establece la operación del PEC en los tres (3) en cinco (5) fases:

1- Diagnostico
2- Fundamentación
3- Construcción del tejido del saber
4- Implementación del tejido del saber y seguimiento
5- Evaluación, ajuste y plan de mejora

La propuesta educativa integral contempla criterios que permiten desarrollar el SEIP de forma adecuada dentro de los cuales se destacan:

1- Responsabilidad.
2- Leyes originarias de los pueblos indígenas.
3- Espacios colectivos de análisis y decisión: asambleas, juntas, reuniones.
4- Evaluación y seguimiento permanente.
5- Autonomía Administrativa.
6- Dinamización de mecanismos de control.
7- Transición e implementación del Sistema Educativo Indígena propio –SEIP.
8- Interculturalidad y pluralismo jurídico.
9- Selección y vinculación y/o contratación de dinamizadores.
10- Formación y capacitación de dinamizadores.
11- Tiempos y espacios educativos.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Se establece de manera acertada el enfoque pedagógico, el cual se concibe como componente que crea, recrea, trasmite y reafirma la identidad cultural, la organización social y política.

Este componente reconoce el Proyecto Educativo Comunitario – PEC como el corazón y estrategia del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, encargado de desarrollar el plan de vida del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

PLAN DE VIDA Y PROCESOS EDUCATIVOS

Este proceso de acuerdo a la propuesta se constituye de manera permanente a partir de lo que se vive y siente en el devenir de la comunidad, la familia y la escuela bajo principios integrales.

CARACTERÍSTICAS PEDAGÓGICAS

- Construcción permanente.
- Flexibilidad del tejido de saberes.
- El trabajo pedagógico lo realizaran bajo el esquema de itinerantica, Articulación entre la naturaleza – familia y comunidad – escuela
- Cosmovisión, la cual dinamiza la vida en espiral, presente, futuro y pasado en doble vía.
- Contextual y pertinente, puesto que articula la realidad y las necesidades.
- Valora la lengua indígena y el castellano.
- Es Intercultural.
- Reflexiva.
- Constituye conocimiento a partir de la relación con la naturaleza.
- Investigativa y comunitaria

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO –PEC.

Se concibe como:

- Estrategia de reflexión, formación y orientación para el desarrollo integral.
- Investigatigación comunidad
- Nace de la organización de las comunidades.
- Es un espacio para el análisis, la proyección y la autonomía.

- Resinifica el papel del ser maestro o dinamizador comunitario.

PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS, INVESTIGACIÓN Y LENGUA INDÍGENA

En la propuesta está claramente definidos los siguientes aspectos:

- El enfoque de la Pedagogía Comunitaria.
- La investigación como eje y proceso permanente en la comunidad como fundamento del desarrollo del PEC
- El papel de las lenguas como eje transversal del PEC, el cual constituye un papel vital en la construcción de conocimientos y el empoderamiento de la identidad.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO –SEIP

La evaluación se plantea como un proceso permanente que ayuda a valorar y cualificar el proceso formativo, la cual debe ser concertada con la comunidad y articulada con las formas organizativas propia del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

Se firma en la ciudad de Popayán, a los ocho (8) días del mes de enero del 2021.



MARÍA PAULA RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Profesional Especializado de -Calidad Educativa

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 115-118
e-mail: calidadeucativa@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co